



Resolución Jefatural No. 194 -2008-AGN/J

Lima, 06 MAYO 2008

Visto, el Informe N° 039-2008-AGN-ENA, con proveído del Jefe Institucional, sobre autorización de viaje por representación oficial;



CONSIDERANDO:

Que, mediante la documentación de visto, la Licenciada Marlitt Rodríguez Francia, Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros informa que mediante carta s/n, el señor Félix del Valle Gastaminza, Director del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid - España, le ha cursado una invitación para participar como ponente en el II Seminario Hispano Peruano de Bibliotecología y Documentación con los temas "Formación Profesional del Archivero" y "La Práctica Archivística en el Ámbito Público y Privado", que se llevará a cabo del 21 al 25 de abril de 2008;

Que, con proveído adjunto el Jefe Institucional autoriza la asistencia, en representación del Archivo General de la Nación de la Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros al mencionado evento;

Que, con el documento de visto también se informa que la asistencia de la mencionada Funcionaria, no generará gastos por ningún concepto;

Que, el Título III, Capítulo VI del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal del Archivo General de la Nación aprobado por la Resolución Jefatural N° 046-96-AGN/J, contempla las autorizaciones concedidas a los trabajadores para realizar actividades relacionadas con sus funciones fuera de su centro de trabajo y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales;

Estando a lo previsto en el Art. 83° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 y Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Jefatural N° 046-96-AGN/J y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;



Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER, en vía de regularización a la Licenciada Marlitt Rodríguez Francia, Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, Nivel Remunerativo F-5, permiso por Comisión de Servicio para participar como ponente en el II Seminario Hispano Peruano de Bibliotecología y Documentación con los temas "Formación Profesional del Archivero" y "La Práctica Archivística en el Ámbito Público y Privado", que se llevó a cabo del 21 al 25 de abril de 2008 en la Universidad Complutense de Madrid - España;

ARTÍCULO SEGUNDO.- La citada Funcionaria deberá presentar al término de la Comisión un informe detallado que exponga el contenido de la comisión encomendada.

ARTÍCULO TERCERO.- La asistencia al evento mencionado en párrafos precedentes no generará gastos por ningún concepto;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional